



Listado de Delitos

COALIVI
Canal de Denuncias Ley N 20.393

Corrupción y Soborno	Cohecho	Dar, ofrecer, recibir o solicitar a un Funcionario Público dinero, un beneficio económico o de otra naturaleza, en razón de su cargo o para que realice una de las acciones u omisiones en sus funciones relacionadas con su cargo
	Corrupción entre Particulares (Clientes - Proveedores)	Aceptar o solicitar dineros o un beneficio económico o de otra naturaleza a un Proveedor o Cliente de la Corporación para favorecerlo en proceso de contratación o licitación o bajo cualquier otra circunstancia
	Delitos relacionados con Funcionarios Públicos	Son delitos cometidos por o con la intervención de Funcionarios Públicos en el ejercicio de sus funciones, que implican abuso de poder, infracción de deberes funcionarios, obtención de beneficios indebidos o perjuicio al interés público. Estos delitos buscan sancionar la corrupción, la malversación de fondos públicos, la falta de probidad y otras conductas contrarias al correcto funcionamiento de la Administración Pública
	Financiamiento Ilegal de la Política	Realizar donaciones u otros beneficios indebidos para financiar campañas políticas o Partidos Políticos infringiendo lo establecido por la Ley
Daños a la Integridad Física en las Personas	Cuasidelitos	Incumplimiento a las normas de seguridad de la Corporación que puedan ocasionar un accidente y les produzcan la muerte o lesiones graves en su integridad física, como consecuencia del actuar negligente del infractor
	Cuasidelitos cometidos por Profesionales del Sector de la Salud	Lesiones o muerte a pacientes o terceros producidos en el contexto de una intervención médica, por un actuar negligente del Profesional de la Salud
Colusión y Libre Competencia	Colusión	Acuerdos ilegales con competidores, para fijar precios, repartirse zonas o cuotas de mercado, participar coordinadamente en licitaciones públicas o privadas u otras prácticas contrarias a la libre competencia
Delitos Tributarios y Aduaneros	Contrabando	Consiste en introducir o extraer del país mercancías cuya importación o exportación está prohibida, o evadiendo el pago de los impuestos respectivos, o por lugares no habilitados
	Declaraciones falsas al SII y otros delitos Tributarios	Todo acto, contrato, declaración u otra conducta ilegal para obtener un pago inferior de impuesto u obtención de devoluciones improcedentes, tales como, uso malicioso de factura o documentos falsos, ventas o compras de guía de despacho o factura, notas de crédito o débito falsas, entre otras
	Falsedad en la Certificación Médica	Que algún miembro de la Corporación habilitado por la Ley emita o expida una certificación médica falsa diferente a la condición real del paciente, por ejemplo, licencias médicas, certificados de invalidez visual o recetas, entre otras
	Falsedad ante la Superintendencia	Presentar documentación falsificada u oculte documentación verdadera a la Superintendencia de Salud

Fraudes y Delitos Contra la Propiedad	Lavado de Activos	Consiste en ocultar o disimular el origen de ciertos bienes, cuyo origen proviene de delitos graves, con la finalidad de darles apariencia de lícitos o legítimos. (p.e. Tráfico Ilícito de Drogas, Corrupción, entre otros)
	Apropiación Indebida	Apropiarse de dinero o cualquier cosa mueble que hubiere recibido con la obligación de devolverlo
	Delitos contra la Propiedad Industrial - Intelectual	Participación en la importación, exportación o comercialización de bienes que infrinjan la propiedad intelectual o industrial (marcas registradas) protegidas por la Ley
	Falsificación documentos públicos o privados	Consiste en alterar o elaborar, total o parcialmente, un documento público o privado con el propósito de hacerlo pasar por auténtico, induciendo a error a terceros y generando perjuicio o riesgo de perjuicio
	Fraudes y Estafas	Son delitos patrimoniales cometidos mediante engaño, abuso de confianza u otras maniobras fraudulentas, con el fin de obtener un beneficio económico indebido y causar un perjuicio a terceros. Tales como: 1. Abusar de firma en blanco. 2. Hacer que un tercero firme un documento mediante engaño. 3. Obtener de devoluciones improcedentes u otros del Fisco u otros órganos estatales. 4. Defraudar a la Compañía de Seguros simulando siniestros u otros.
	Receptación	Comprar, vender, comercializar, almacenar u otras conductas análogas, especies hurtadas, robadas u obtenidas mediante contrabando
Varios	Revelación de Secretos Comerciales	Consiste en divulgar, utilizar o permitir el acceso a información confidencial de una Corporación sin autorización, que tiene valor económico o estratégico, y que está protegida legalmente porque proporciona una ventaja competitiva
	Financiamiento al Terrorismo	Consiste en proveer, recolectar o custodiar fondos o bienes, por cualquier medio, con la intención de que se utilicen para cometer delitos terroristas, o sabiendo que se destinarán a tales fines, ya sea en Chile o en el extranjero
	Trata de Personas	Consiste en captar, trasladar, acoger o recibir personas, dentro o fuera del país, con fines de explotación sexual, incluyendo la pornografía, trabajos o servicios forzados, servidumbre o esclavitud o prácticas análogas a ésta, o a extracción de órganos, mediante el uso de violencia, engaño, abuso de poder, aprovechamiento de una situación de vulnerabilidad o de dependencia de la víctima o recepción de pagos u otros beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra
	Delitos Informáticos	Son conductas ilícitas cometidas mediante el uso de sistemas, redes o tecnologías de la información y comunicación, que afectan la integridad, confidencialidad, disponibilidad o autenticidad de datos, programas, sistemas o bienes digitales

	Ley de Control de Armas	Se sanciona a quienes organizaren, pertenecieren, financiaren, dotaren, ayudaren, instruyeren, incitaren a la creación y funcionamiento de milicias privadas, grupos de combate o partidas militarmente organizadas; el porte, la posesión o tenencia de armas de fuego o explosivos sin las autorizaciones o inscripciones correspondientes; la comercialización, fabricación, importación e internación al país de armas, artefactos y municiones prohibidas o sujetas a control; y la venta de municiones o cartuchos a quien no es poseedor, tenedor o portador de un arma de fuego inscrita
Otras Conductas	INDICAR	